

ORDENANZA N°: 197/1989 .- Autorizando
al D.E. para adquirir por Licitación
Privada, materiales para la construc-
ción de nichos en el Cementerio de 7
La Dormida.-----

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

O R D E N A :

Artículo 1º- Autorízase al Departamento Ejecutivo para adquirir
mediante Licitación Privada lo siguiente:

MATERIAL DE CONSTRUCCION, con destino a la construcción de ni-
chos en el Cementerio de La Dormida, actuaciones en Expediente/
de origen N° 200-0-89, de acuerdo a detalle especificado en fs.
I del Expediente de referencia.-

Artículo 2º- El presente llamado deberá ajustarse a las dispo-
siciones del Pliego de Condiciones confeccionado al efecto y normas/
legales vigentes sobre la materia.-

Artículo 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
tos y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA RO-
SA, MZA., A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUE-
VE. -----



SECRETARÍA DEL CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
M. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

HORACIO E. DELGADO
PRESIDENTE
M. C. D. de Santa Rosa (Mza.)